

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de octubre de Dos Mil veinte (2020).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2019 - 001076 - 00 (*Cuaderno principal*)

Vista la etapa procesal en que se encuentra el litigio, se hace necesario convocar a audiencia inicial para evacuar las etapas respectivas, no obstante, previo a fijar fecha para llevar a cabo la misma se requiere a los extremos procesales para que informen al despacho los canales digitales a través de los cuales se conectarán las partes, los apoderados y demás intervinientes para desarrollar la diligencia, por lo que resulta obligatorio que se cuente con computador, móvil o tableta; es indispensable que el dispositivo cuente con cámara y micrófono (Decreto Legislativo 806 de 2020).

Las partes deberán remitir al correo electrónico institucional del despacho toda la información necesaria para llevar a cabo la audiencia, esto es, correo electrónico y un número telefónico disponible en caso de que se presenten fallas técnicas durante la celebración de la diligencia.

De igual forma se requiere a la pasiva para que informe el canal digital de KIRA PAOLA ORTEGA VERGARA, en la medida que eventualmente se requerirá su testimonio para resolver esta causa.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.64 del 19/10/2020 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

Firmado Por:

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2708ff9de908632ea39f06a97d7041749f78913eae9e5c6eeace8f646c89d
a26**

Documento generado en 16/10/2020 01:51:28 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>